

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

VINO DE BIGNOL SAN JUAN.

AVISO AL PUBLICO.

Desafiados.

Los Príncipes catadores de coñac, recorrieron las bodegas más afamadas de la ciudad de Coñac, y después de paladar con sumo cuidado el licor de los toneles más antiguos, decidieron por unanimidad de votos, que el

Viell-Fine Champagne Renommée de los depósitos del señor Gme. Malifaud, es el más esquisito de cuantos se conocen, por su delicado aroma, gusto y suavidad.

Unicos Agentes en el Ecuador.
ALVARADO & BEJARANO.
Abril, 8 de 1893.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS
CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA
CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he enanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.
En adelante garantizo que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados; para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.
Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:
Conchas, Regalías, Damas, Princezas, Tabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su esquisito gusto y suave aroma.
Participo también al público que imparto continuamente bonitos surtidos de

ARTICULOS DE FANTASÍA para observarse.
TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.
CORBATAS, formas y dibujos nuevos.
CUELLOS de última moda.
SOBRES y algunos artículos para escritorio, á precios sumamente reducidos; especialidad en JUGUETES DE CUERDA
Guayaquil, 14 de octubre de 1892.

J. BENITEZ P.

a Equitativa de los EE.UU.
SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.



SITUACION EN 1.º DE ENERO DE 1892.

Activo.....	Sp. 133,000,000
Sobranite, valuación al 1.º.....	23,000,000
Nuevos negocios en 1891.....	230,000,000
Total de negocios vigentes.....	800,000,000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que **La Equitativa de los Estados Unidos**, es la Sociedad de seguros de vida MAS SICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene un SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.
La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza **TONTI-NYON CAPITAL** con que llenar sus compromisos.
LA LIBERTERIA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia después el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.
La Equitativa es la ÚNICA Sociedad de seguros que expide pólizas **INDIVIDUALES**, y de **FUTURES**, es decir, **SIN LUGAR Á LITIGIOS**. Su contrato de seguro, claro y sencillo, comienza desde el día de su firma, una promesa formal de pago.
La Equitativa es una Sociedad **PURAMENTE MUTUA**, y la que reparte mayores dividendos á sus tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.
La Equitativa es la ÚNICA Sociedad de su género que **NO HA TENIDO BRANTEE MAYOR**.
La Equitativa es la ÚNICA Sociedad de los tres continentes de sus pólizas.
Las pólizas de **La Equitativa** no calculan después del pago de su tercer pago anual, y pueden ser recibidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.
La compañía, que en general se tiene hoy en **La Equitativa** está comprobada por la cita de regiones que realiza todos los años, la cual es mayor que la que realiza cualquiera otra SOCIEDAD DE SEGUROS en el mundo.
Se aceptan riesgos desde MIL hasta CINCUENTA MIL PESOS, previa las formas de aceptación que se desee.
Se aceptan riesgos desde MIL hasta CINCUENTA MIL PESOS, previa las formas de aceptación que se desee. Para más pormenores véase el contrato á la póliza.

Luis A. Dillon.
Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO: Drouet; Doctores Ricardo Doctor Carlos García.

Director, Doctor Carlos García y Juan A. Orellana.
Director, Doctor Carlos García y Juan A. Orellana.
Director, Doctor Carlos García y Juan A. Orellana.

Habiendo sido nombrados Unicos Agentes Depositarios en el Ecuador del vino rival y conocido:

VINO DE BIGNOL SAN JUAN

tenemos el honor de participar al público que de este esquisito vino tendremos siempre una existencia suficientemente considerable para llenar cualquier pedido.
La bondad del **Vino San Juan** es de antiguo conocida en esta ciudad como muy superior al **Vino San Rafael**.
Por la facilidad de los consumidores hemos resuelto venderlo también al detal á precio módico.

BOTIGA Y DROGUERIA ALEMANA.

Guayaquil, Junio 1.º de 1893.
AUGUSTO RASCH & C.



BAJO LA CASA MUNICIPAL

GRAN EXHIBICION

DESDE EL DIA 25 DEL PRESENTE
EN LOS
1.º GRANDES ALMACENES DE
Antonio Madinyá
—MALECON 185, 186 Y 187.—

Se acaba de recibir un buen surtido, entre el que sobresalen los siguientes objetos, á precios SIN COMPETENCIA:

Camas de Metal y de Hierro de 1 y 2 personas. Muebles Franceses, Alemanes y Americanos para salón. Espejos, Cuadros Cromos.
Pianos de las muy acreditadas fabricas de Francia, Alemania y Estados Unidos.

Artículos de Fantasía, de porcelana y cristalería.

Figuras de Fayence y Porcelana
Hules para piso y mesa.
Alfombras para piso.
Floreros de porcelana.
Juguetes de varias clases.
Objetos Plateados.
Juegos de Lavatorios.
Servicios completos de cristalería.
CAJAS DE HIERRO
OCURRID, OCURRID.
Guayaquil, Agosto 22 de 1893.

Arrendamiento.
El 15 de este mes, la Junta de Hacienda hará un arrendamiento, al mejor postor, el local donde quedaba la antigua escalera de la casa de Gobierno, calle de la "Adriana", bajo el departamento de la Tesorería.
Guayaquil, Spthre. 7 de 1893.
El Secretario.

Felicísimo López.
MEDICO Y CIRUJANO
CALLE DE COLAN NUM. 179. (1-8.)

Calle de Aguirre N.º 21.

SASTRERIA y CAMISERIA "LA ELEGANCIA"

Calle de Aguirre N.º 21.

Me es grato poner en conocimiento del público en general, y muy especialmente á mis favorecedores, que deseoso de proporcionarles cuantas comodidades me sea posible, no he omitido gastos para hacer venir un

Sastre y Camisero
siendo éstos acompañados de **MUY BUENOS OPERARIOS** especialistas cada uno en su ramo.

Provisionalmente he instalado la **SASTRERIA Y CAMISERIA** en la calle de Aguirre, número 21, donde encontrarán

UN VARIADISIMO Y ELEGANTE SURTIDO mandado venir especialmente
Se garantiza toda clase de trabajos concernientes á los ramos indicados y puntualidad en la entrega.
Se encarga también la casa en la confección de

TRAJES DE AMAZONAS-UNIFORMES PARA MILITARES Y BOMBEROS.
pues el cortador recién llegado cuenta con muchos años de práctica en los mejores talleres de París.
No olvidarse calle de Aguirre N.º 21.

C. Marfá.

Guayaquil, Spthre. 14 de 1893.

Licitacion.
De orden del Ministerio de Obras Públicas, se convocan "Licitadores que abran proposiciones al Gobierno para la venta de un Vapor flotil destinado al servicio del Ferrocarril". Se hará la adquisición de este vehículo, preferiendo, como es natural, el que ofrezca mejores condiciones, tanto en el precio como en su calidad y construcción.
Queda abierta la licitación por tres meses.
Para otros datos y pormenores cédrese á la Gobernación de la Provincia donde se recibirán las propuestas de licitadores.
Guayaquil, Agosto 25 de 1893.
El Secretario.

Escuela Naval.
En este establecimiento profesional, cada desde hoy abierta la matrícula para la inscripción de alumnos.
Los señores tutores de los niños que deseen alzar su carrera de marina, pueden dirigirse á la Comandancia General de Marina, para que se les forme en las condiciones en que se recibirán los alumnos.
Guayaquil, Setbre. 18 de 1893.
El DIRECTOR.

Poesias
DE BATES Y MONTUFA.
De venta en "La Vitis", y en la imprenta.
Está Sp. 0.50 el ejemplar.

Ecuador Telephone Company LIMITED.
Cualquier reclamo relacionado con el servicio que presta la Compañía de Teléfonos de esta ciudad, deberá dirigirse por escrito al Secretario, y sólo en caso de ser prontamente atendido, se le dará un recibo.
A los casos de no cumplir satisfactoriamente con las obligaciones que tienen contraídas para con los suscriptores.
James Gemmill, Gerente.
Guayaquil, Agosto 12 de 1893.

Gran taller de sastreria
DE MIGUEL ALBUQUERQUE.
Calle de Luque, número 24.
Apartado núm. 247.
Prenda, elegancia y prontitud. Últimos figurines y telas exóticas.
Guayaquil, Enero 1.º de 1893.

Rehechos de su terrible impresión, sacaron el esqueleto, cubiéndolo con un paño que usara en vida, si bien todas deterioradas.

En un bolsillo del pantalón hallaron una pequeña cartera, en la que se halló un cuaderno con la historia del esqueleto que allí yacía, en la que el mismo fósil quien la escribiera en vida.

Aquel papel refería que los habitantes que habían ido a escribirlo, de algunos indios querían arrancar la piel, se había refugiado en aquella encina.

Nota importante. La siguiente ha sido dirigida por el señor intendente al señor Comisario de Policía Municipal.

Guayaquil, Septiembre 19 de 1893. Sr. Comisario de Policía Municipal. Los artículos 27, 28, 29 y 30 de la última edición de la Ordenanza de Ordenamiento de Policía Municipal.

Artículo 27. Toda prohibida así mismo, en los edificios de nueva construcción. Los antiguos que todavía las tengan las conservarán siempre en el estado en que se encuentran.

Artículo 28. La Policía cuidará de que todos los años, por lo menos una vez, se limpie el interior de las fachadas de los edificios públicos y de las casas particulares.

Artículo 29. Todos los vecinos se hallan en la obligación de pagar o hacer pagar las fachadas de sus casas, una vez cada cinco años, salvo que se encuentren en perfecto estado.

Artículo 30. Lo dispuesto en el artículo anterior, debe hacerse en el término que se fuese necesario, más que en el de los artículos 27, 28 y 29.

Artículo 31. El Comisario de Policía Municipal, en caso de que se demore la ejecución de lo dispuesto en ellos y sin perjuicio de llevarse a cabo lo que se dispone en el artículo 29, podrá emitir un término que no podrá exceder del día 8 de Octubre próximo entrante, bajo pena de la respectiva multa.

Artículo 32. Lo dispuesto en el artículo anterior, debe hacerse en el término que se fuese necesario, más que en el de los artículos 27, 28 y 29.

Artículo 33. El Comisario de Policía Municipal, en caso de que se demore la ejecución de lo dispuesto en ellos y sin perjuicio de llevarse a cabo lo que se dispone en el artículo 29, podrá emitir un término que no podrá exceder del día 8 de Octubre próximo entrante, bajo pena de la respectiva multa.

Artículo 34. Lo dispuesto en el artículo anterior, debe hacerse en el término que se fuese necesario, más que en el de los artículos 27, 28 y 29.

gurarase la Alameda, y la pila, la Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 35. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 36. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 37. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 38. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 39. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 40. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 41. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 42. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 43. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 44. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 45. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 46. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

Artículo 47. La Comisión encargada de la pila, la Comisario de Policía Municipal.

eritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase segunda.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase tercera.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase cuarta.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase quinta.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase sexta.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase séptima.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase octava.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase novena.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase décima.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase undécima.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase duodécima.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase treceava.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Clase catorceava.—Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, declamación, gimnasia y canto.

Vacuna. La vacuna humana que se pidió a Chile, por la Gobernación de esta Provincia, al Instituto de Vacuna animal de Santiago.

Recomendaciones especiales. Para obtener buenos resultados con la vacuna de conserva, que difiere mucho de la vacuna de la linfa de vaca, es muy importante:

1.º Hacer incisiones ó inoculaciones, un vez de picaduras, con el objeto de poner en contacto con la vacuna un espacio mayor del que permite una simple picadura.

2.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

3.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

4.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

5.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

6.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

7.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

8.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

9.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

10.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

11.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

12.º Dejar descubierta la vacuna en la materia de la vaca, para que se seque y se conserve en un frasco de vidrio, en un lugar fresco y seco.

Literatura. El Blanco. ¿Qué cosa más blanca que el blanco? ¿Qué cosa más pura que el blanco? ¿Qué cosa más virgen que el blanco? ¿Qué cosa más sueta que el blanco? De guiso azul.

De blancas palomas el aire se puebla. Con tónicas blancas, tinte de niebla. Se evasúe á lo lejos, fúndase torbellino. Al soplo del viento la nevada aseca. Su niveo postumo? No ven en el monte la tierra que alba? La tierra más blanca dentro la alba, Las tierras otreras trisónas se van? Los cielos intátes el azul se llenan; Colúmpia se copia la estúpida nevada. Y así añora nevada levanta el vacuón.

Entre los tiempos la hora se halla; De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor. De nieve porpen las alas del fulgor.

Almiana, tendría unos 30 años de edad, hacían unos doce que estaba en el Perú y cuatro que contrajo matrimonio.

Según hemos sabido, ayer, después de cerrar su establecimiento, se dirigió al Club alemán como de costumbre a las 10 de la tarde, y momentos después, al guardián suatos detonaciones, y como á media hora que pasó por el lugar, donde estaba el señor Bower, lo vio tirado sobre el suelo, y al aproximarse, le dirigió el herido algunas palabras, diciéndole que tenía que hacer Paul Ascher, á quien tenía que hacer Paul Ascher.

El guardián cumplió su cometido; como hemos dicho más arriba, el señor Ascher, apenas recibió el aviso de su muerte, se dirigió al Club alemán, pasando después á casa de familia.

Con motivo de no haberse dado aviso de su muerte, se hallan detenidos en la Intendencia, entre otras personas, los señores Carter y Ascher, quienes han sido puestos á disposición del Jefe de crimen de torzo.

La siguiente carta escrita en inglés y que ha sido traducida, fue encontrada en el bolsillo del vestido del difunto.

«Mi querido amigo, he estado pensando mucho en ti, y me gustaría mucho verte. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

«He hecho cuanto me ha sido posible, pero todo ha sido inútil. Espero que pronto podamos vernos. Te abrazo muy fuerte. Tu amigo, Guillermo.»

Próximas fiestas. La Comisión que tiene á su cargo el empuje de la fiesta de San Sebastián, ha presentado al Concejo una solicitud, conchala en estos términos: Señor Presidente del M. I. Concejo Municipal.

Nueva escuela. El señor Eliseo Domínguez ha solicitado del señor Jefe Político, de acuerdo con lo que ordena la Ley de Instrucción Pública, el permiso para establecer una escuela en el barrio de San Sebastián.

Gran fiesta en Puna. Aproximándose ya la festividad de San Sebastián, se celebra en la Parroquia de Puna el día 20 de Septiembre.

Figurilla Alemana. Un gran surtido, tan elegantes y tan baratas, como Guayaquil jamás las ha visto.

Avi os anteriores. Potasa para lavar formas. Cola americana para rodillos. De venta en esta imprenta. Guayaquil, Julio 5 de 1893.

Avi os anteriores. Potasa para lavar formas. Cola americana para rodillos. De venta en esta imprenta. Guayaquil, Julio 5 de 1893.

HOTEL CRISTOBAL COLON. Antiguo hotel Cosmopolita.

Calle de Pichincha, entre Colón y Sucre. Desoso de dar á todas las personas que se dignen ocupar...

PARA PASAJEROS. Habitación, comida y baño por día, Sp. 1.60 y Sp. 2. Comida sin habitaciones Sp. 1. Id. Por PENSIONISTAS, Sp. 1 mensuales; con vino Sp. 36.

Además todo pasajero que ocupe los cuartos del Hotel tendrán derecho al Gran Salón de recibio.

Gran maestro de Cocina. Baboños y potaje á la guineusa, jueves y domingo.

Aseo, buen trato y baratura. MAGNIFICOS CUARTOS. Centro de elegancia y buen tono.

Se dan magníficos cuartos bien amueblados, con comida á razón de Sp. 30 mensuales.

Guayaquil, Febrero 1.º de 1893.

Camilo Drago.

Tónico estomacal fortificante, destilado por N. NARDINI y C. de la Paz-BOLIVIA.

EL MAS PURO LICOR DE COCA que SE CONOCE. PODEROSODIGESTIVO.

ANALIZADO POR COMPETENTES FACULTATIVOS DE LA LOCALIDAD. No tiene ninguna sustancia mineral ni ninguna vegetal nociva.

Gran preparativo contra el cólera, colerías, inflamaciones intestinales, cólicos, debilidad general, afecciones nerviosas y para todo aquello que requiera un excelente y poderoso tónico digestivo.

UNICO IMPORTADOREN EL ECUADOR, Antonio Madinya.

De venta en todos los establecimientos Principales y de bebidas Guayaquil, Marzo 15 de 1893.

Vinos Chilenos Legítimos.

Los más acreditados. Haciendas productoras de Chile. POR MAYOR Y MENOR.

en barriles, en cajas y por botellas, tienen en depósito -Calle de Luque número 62- los SEÑORES ARRARAS Y CUELLO.

También tienen de venta. Harina Fresca Superior.

de los acreditados Molinos de Oronnel, cuya calidad extra superior compete con la de California.

Marca Cilindro, extra. Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

Centro DE NOVEDADES.

Almacén de TE y sederías. SAN LEE & Co.

Calle del Comercio, números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Pichincha.

Almacén -Se acaba de recibir un GRAN SUKTIUDO de TE escogido de Superior clase, de las ultimas cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gual.

Las clases tienen los siguientes nombres: Negro legítimo, Superior, Olung de Cantón, Aperial, Ultima cosecha de Pekin, Extra Superfino, Ambrosía.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café, de porcelana fina, licores de cachu, con puerfano, Torajeros y Saleros de Plata, Mateos, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos para sillas, en carnes y por va.

Para ver muestras y hacer pedidos dirigirse á la oficina de "El Globo" que queda en nuestro principal Agente para este ramo en el Ecuador.

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de 1893. El Secretario.

Licitación.

En la Guayaquil, en la Provincia que obra por trinita. Licitación para reconstruir el local de la Colecturía de Pichincha, arrendado por el temidor de éste mes.

Propuestas, en pliego cerrado, á la Junta de Hacienda, Datos en Secretaría.

Guayaquil, Febrero 12 de 1893. El Secretario.

Licitación.

Convocamos licitadores para hacer el servicio de salubridad en los cuarteles de los batallones de guarnición de esta plaza. -Las propuestas serán verbales, en el día 11 de este mes, á las cuatro de la tarde.

Guayaquil, Febrero 7 de 1893. El Sr. de la Gobernación.

COMPANIA DB VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA LAS ANTILLAS, PENINSULA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara", "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Todos estos vapores son provistos de las electricas PASAJES DESDE COLON

Primera clase, primera categoría, 40 Segunda clase, segunda categoría, 35 Tercera clase, tercera categoría, 30

Señor botella de ida y regreso en el primer y segunda clase se hace una prima de veintidós por ciento.

Los niños menores de doce años pagan medio pasaje, y los menores de cinco años el cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro asientos de primera clase tendrán una rebaja á cada sexta parte en boletos de colocación

CAMPIO DEL TERNARIO. Es virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. R., los vapores saldrán de Colon en adelante

CADA SEGUNDO DIA DE LOS VAPORES "Luz", "Fénix", "Marte", "Mercurio", "Venus", "Júpiter", "Saturno", "Neptuno", "Plutón", "Marte", "Mercurio", "Venus", "Júpiter", "Saturno", "Neptuno", "Plutón".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

Los vapores de esta Compañía que conducen los COLORES No. 1 y No. 2 son: "Santa Catalina", "Santa Rosa", "Santa Clara", "Santa Cruz", "Santa Ana", "Santa Fe", "Santa Lucia", "Santa Marta", "Santa Helena", "Santa Sofía", "Santa Cecilia", "Santa Barbara".

EL AQUITRAN GUYOT Licor Concentrado. Este licor experimentalmente con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Gonorrhoea, Herpes, etc.

QUINA-LAROUCHE Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Catenturas, etc. Premio de 10,000 francos. Seis Medallas de Oro.

London & Lancashire Fire Insurance Company. Capital £1,852,000. ESTABLECIDA EN 1862.

VICHY. ESTACION DE LAS BAIAS. BAIAS, DUCHES, CALDES, TRATOS.

ACEITE DE OLIVAS DE LA CASA Michel y Loques. VIRGEN EXPRESADO.

COMPRESIMOS DE VICHY. Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

MICHEL Y LOQUES. Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

GRACIAS DE HERRO TROUETTE. Albuminato de Herro y Manganesa SOLUBLE.

HERRO TROUETTE. Albuminato de Herro y Manganesa SOLUBLE. CURACION RAPIDA Y CERTA DE ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, MIGRAÑA, etc.

VERMIFUGE COLMEY. BOMBONES DE CHOCOLATE CON SANTORINA PARA EL COMBATE DE LOS GUSANOS.

GRAJES DEMAZIERE. LOJURO DE HIERRO Y CASCARA. El más ACTIVO DE LOS FERROQUINOS.

FOSFATINA FALIÈRES. ALIMENTO de los más agradables en su preparación. Se toma en la edad de 5 á 6 meses, y hasta en la de 80 años.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DOCTOR DUCOUX. Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cálcara de Naranja amarga.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD. Estas píldoras con el mayor éxito desde más de 80 años por el mayor parte de los médicos franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS, etc.

SIMON VIOLET AINE Y C.º. SUCESORES DE VIOLET FRÈRES. TEUR (Ergones-Orientales) FRANCIA. Casa única para el BYRRH.

GRACIAS DE HERRO TROUETTE. Albuminato de Herro y Manganesa SOLUBLE. CURACION RAPIDA Y CERTA DE ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, MIGRAÑA, etc.

HERRO TROUETTE. Albuminato de Herro y Manganesa SOLUBLE. CURACION RAPIDA Y CERTA DE ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIA, MIGRAÑA, etc.

CURACION ASIGURADA de las Enfermedades Secretas. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Medalla de Oro, París 1889. - Diploma de Honor, París 1889.

KAVA-KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. BLENNORRAGIAS, GONORREAS, CISTITIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS.